ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE CASETA PARA PARQUEADERO DE MOTO TAXIS EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS, MUNICIPIO DE TURBANA – BOLÍVAR".

NORMATIVIDAD APLICABLE: Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2.015; ANALISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION.

El presente análisis del sector económico realizara el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos pre-contractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación de licitaciones en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcadas por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

- **IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA NECESIDAD**

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector de la construcción.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

➢ ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Luego de la declaración de la pandemia por el COVID-19 en Colombia, nuestra economía ha cambiado y no volverá a ser la misma, muchos puestos de trabajo se suprimieron o se fusionaron con otras actividades, el trabajo desde casa se incrementó de manera importante dejando por fuera servicios que antes eran obligatorios como transporte, restaurantes y otros servicios propios de la presencialidad. Ahora el país enfrenta grandes retos para recuperar los niveles económicos y sociales que se tenía antes de la pandemia. Adicionalmente, tanto la economía mundial como la nuestra se ha visto afectada por el conflicto entre la Federación de Rusia y Ucrania. De acuerdo con la CEPAL, en América Latina y el Caribe, se han identificado efectos sobre el canal comercial el canal de precios y el de materias primas que incluyen los términos de intercambio e inflación y el canal financiero. En Colombia, Naranjo y Vargas, analizaron los efectos a nivel macroeconómicos en Colombia del conflicto entre Rusia y Ucrania, los autores encontraron que las presiones inflacionarias a nivel mundial se han transferido intensificando la inflación interna y que el ajuste en tasas de interés internacionales puede generar salida de flujos de capital y la demanda agregada se afectará desacelerando el crecimiento del PIB. Esto refleja el hecho de que nuestra economía es sensible al contexto internacional y se debe tener en cuenta que Estados Unidos es un actor de reparto importante en este conflicto, lo que genera consecuencias para el país al ser el principal socio comercial.

De acuerdo con los indicadores económicos publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en junio de 2026 la tasa de desocupación para el total nacional se ubicó en 8,0%, presentando una disminución estadísticamente significativa de 0,5 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2025, cuando se situó en 8,6%. Para el mismo periodo, la Tasa Global de Participación (TGP) fue de 64,5%, frente a 63,9% en junio de 2025, mientras que la Tasa de Ocupación (TO) alcanzó 59,4%, superior al 58,4% registrado un año atrás. En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación también fue de 8,0%, inferior al 8,3% observado en junio de 2025.

En materia de precios, para junio de 2026 la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de 0,39%, la variación acumulada en lo corrido del año alcanzó 4,77% y la variación anual se situó en 6,14%. Esta última fue 1,32 puntos porcentuales superior a la registrada en junio de 2025, cuando fue de 4,82%. El comportamiento mensual estuvo explicado principalmente por las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, cuyas variaciones mensuales fueron de 0,52% y 0,67%, respectivamente.

En relación con la desigualdad del ingreso, medida mediante el coeficiente de Gini, los resultados más recientes publicados por el DANE muestran que para 2025 este indicador se ubicó en 0,531 para el total nacional, frente a 0,551 en 2024, lo que representa una disminución de 0,020 puntos y evidencia una reducción de la desigualdad del ingreso de los hogares. Para 2025, el coeficiente fue de 0,507 en las cabeceras municipales y de 0,476 en los centros poblados y zonas rurales dispersas. El DANE señala que las variaciones entre 2024 y 2025 fueron estadísticamente significativas para el total nacional y las cabeceras municipales. Estos resultados fueron publicados el 12 de junio de 2026.

En cuanto al comportamiento cambiario, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) continúa determinada por las condiciones de oferta y demanda del mercado de divisas y es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al cierre de 2025, la TRM utilizada para la reexpresión de cuentas en moneda extranjera fue de $3.757,08 por dólar estadounidense. Durante 2026 el peso colombiano ha presentado una apreciación frente al nivel observado al cierre del año anterior. En la consulta realizada al Portal de Estadísticas Económicas del Banco de la República, la TRM reportada para el 14 de agosto de 2026 es de $3.127,51 por dólar, lo que confirma un nivel significativamente inferior al registrado al finalizar 2025.

En materia cambiaria, durante el segundo trimestre de 2026 el peso colombiano (COP) presentó un comportamiento volátil y registró una apreciación marcada frente al dólar estadounidense, mostrando un mejor desempeño relativo frente a las monedas de otros países de la región. De acuerdo con el Reporte de Mercados Financieros – II trimestre de 2026 del Banco de la República, publicado el 5 de agosto de 2026, este comportamiento estuvo respaldado por factores

externos e internos, entre ellos una menor percepción de riesgo a nivel local, el comportamiento de los precios del petróleo y la permanencia de diferenciales de tasas de interés atractivos. Asimismo, durante el periodo mejoraron los indicadores de liquidez del mercado cambiario frente al trimestre anterior y se corrigieron distorsiones que se habían presentado en el mercado de coberturas al cierre de 2025 y durante el primer trimestre de 2026.

En Colombia opera un régimen de tasa de cambio flexible, por lo que el precio del dólar frente al peso se determina fundamentalmente por las condiciones de oferta y demanda del mercado cambiario. La Tasa Representativa del Mercado (TRM), utilizada como referencia del mercado, es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en las operaciones del mercado del día hábil anterior. En consecuencia, el comportamiento de la tasa de cambio constituye una variable económica que debe ser monitoreada durante la estructuración y ejecución contractual, especialmente cuando existan bienes, equipos, materiales o componentes cuyo precio pueda estar asociado directa o indirectamente a bienes importados.

El presente proceso incorpora y acoge, para todos los efectos a que haya lugar, las definiciones y reglas de interpretación previstas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, junto con sus modificaciones, adiciones y disposiciones vigentes que resulten aplicables al Proceso de Contratación.

Los términos no definidos se interpretarán de conformidad con las reglas previstas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes aplicables.

Los términos no definidos en dicho decreto y utilizados frecuentemente deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

- Acuerdos Comerciales: son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: los bienes y servicios de origen colombiano y los proveedores colombianos.

- Adendas: es el documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

- Bienes Nacionales son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales: de conformidad con el Decreto número 2680 de 2009 o las normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

- •Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes: son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.

- Capacidad Residual o K de Contratación: es la aptitud de un oferente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de cumplir con el contrato que está en proceso de selección.

- Clasificador de Bienes y Servicios: es el sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC.

- Colombia Compra Eficiente: Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto-ley número 4170 de 2011.

- Cronograma: es el documento en el cual la Entidad Estatal establece las fechas, horas y plazos para las actividades propias del Proceso de Contratación y el lugar en el que éstas deben llevarse a cabo.

- Documentos del Proceso son: (a) Los estudios y documentos previos; (b) El aviso de convocatoria; (c) Los pliegos de condiciones o la invitación; (d) Las adendas; © La oferta; (f) El informe de evaluación; (g) El contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

- Entidad Estatal: es cada una de las entidades: (a) A las que se refiere el artículo 2° de la Ley 80 de 1993; (b) A las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) Aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

- Etapas del Contrato: son las fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.

- Mipyme es la micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

- Período Contractual: es cada una de las fracciones temporales en las que se divide la ejecución del contrato, las cuales pueden ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.

- Plan Anual de Adquisiciones: es el plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

- Proceso de Contratación: Es el conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelantadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

- Riesgo: Es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.
 Del objeto a contratar, se tendrán en cuenta y se incorporarán las definiciones propias relativas a la materia en particular, desarrolladas en este documento

➢ ASPECTOS ECONÓMICOS

En esta sección se analizan algunos de los principales indicadores económicos relacionados con el sector de la construcción, entre ellos el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), los indicadores del mercado laboral y los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC).

1. Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el primer trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto de Colombia, en su serie original y a precios constantes, creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las cifras correspondientes a este trimestre tienen carácter preliminar.

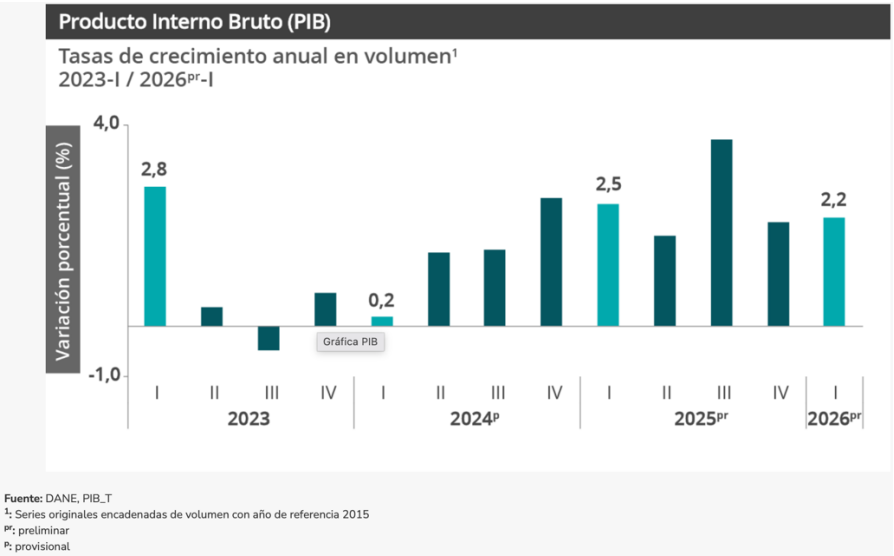
Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron:

1. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de

atención de la salud humana y de servicios sociales, que crecieron 5,7% y contribuyeron 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.

2. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, que crecieron 2,9% y contribuyeron 0,6 puntos porcentuales.
3. Industrias manufactureras, que crecieron 2,9% y contribuyeron 0,3 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, presentó un crecimiento de 0,6%.



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳ: preliminar
ᵖ: provisional

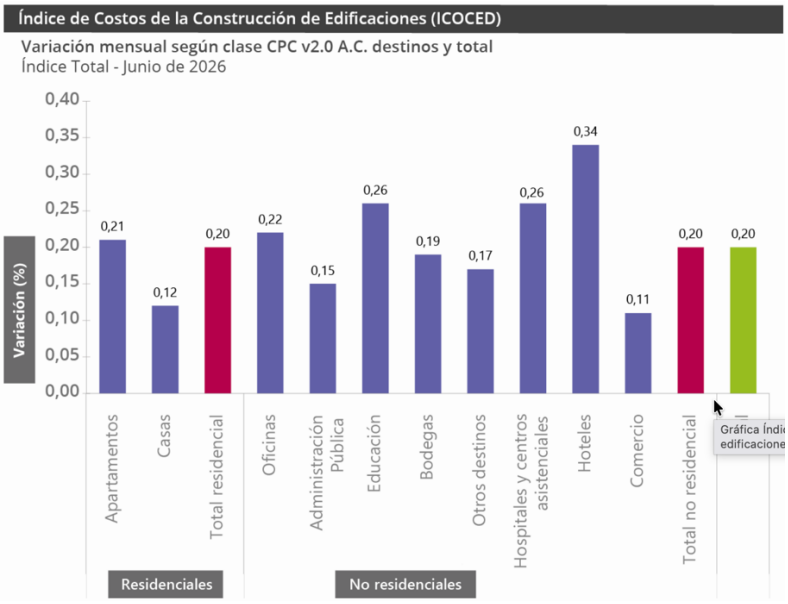
PIB desde el enfoque de índice de costos de la construcción de edificaciones

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

El Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos para la construcción de edificaciones en el país.

En junio de 2026, la variación mensual del ICOCED fue de 0,20%, en comparación con mayo de 2026. Tanto la clase CPC V 2.0 A.C. de edificaciones no residenciales como la de edificaciones residenciales registraron una variación de 0,20%, igual al promedio nacional. Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional: Hoteles (0,34%), Hospitales y centros asistenciales (0,26%), Educación (0,26%), Oficinas (0,22%) y Apartamentos (0,21%).

Por su parte, se ubicaron por debajo del promedio nacional los destinos de Bodegas (0,19%), Otros destinos (0,17%), Administración pública (0,15%), Casas (0,12%) y Comercio (0,11%).



Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) permite medir la variación porcentual promedio de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares entre dos periodos de tiempo. La variación del precio de un bien o servicio es la suma ponderada de variación de precio del artículo en las ciudades investigadas.

De acuerdo con la información publicada por el DANE para julio de 2026, la variación mensual del IPC fue de 0,17%, la variación acumulada en lo corrido del año fue de 4,94% y la variación anual se ubicó en 6,03%.

La variación anual de julio de 2026 fue 1,13 puntos porcentuales superior a la registrada en julio de 2025, cuando se ubicó en 4,90%.

Durante julio de 2026, seis divisiones registraron variaciones mensuales superiores al promedio nacional de 0,17%. Las mayores variaciones se presentaron en Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%). Asimismo, la división de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles fue la que realizó el mayor aporte a la variación mensual total, con una contribución de 0,17 puntos porcentuales.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

Empleo

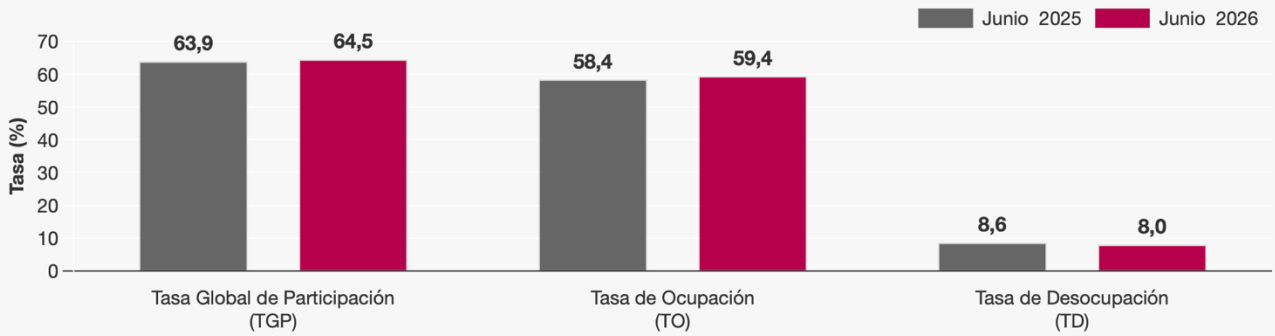
Según los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en junio de 2026 la tasa de desocupación para el total nacional fue de 8,0%, frente al 8,6% registrado en junio de 2025.

La Tasa Global de Participación (TGP) se ubicó en 64,5%, en comparación con 63,9% en junio de 2025. Por su parte, la Tasa de Ocupación (TO) fue de 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior, cuando fue de 58,4%.

En las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación fue igualmente de 8,0%, frente a 8,3% en junio de 2025. La Tasa Global de Participación se ubicó en 65,9%, mientras que en junio de 2025 fue de 66,4%. Finalmente, la Tasa de Ocupación fue de 60,6%, frente al 60,9% registrado en el mismo mes del año anterior.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Total nacional
Junio (2025-2026)



Fuente: DANE, GEIH

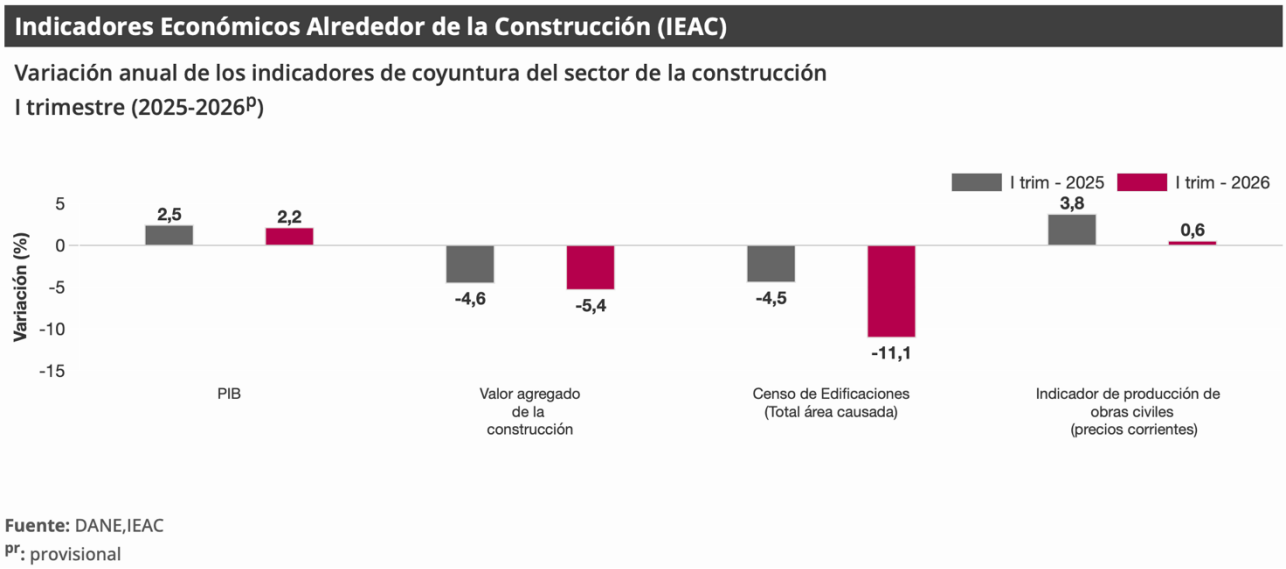
Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC).

De acuerdo con los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) publicados por el DANE, en el primer trimestre de 2026 (enero-marzo) el PIB a precios constantes aumentó 2,2% respecto al mismo trimestre de 2025.

No obstante, el comportamiento específico del sector de la construcción presentó una dinámica negativa. El valor agregado de la rama de la construcción disminuyó 5,4% en su variación anual, explicado principalmente por la reducción del valor agregado de las edificaciones (-8,2%).

Por su parte, el valor agregado de las obras civiles aumentó 0,6%, mientras que el correspondiente a las actividades especializadas para la construcción disminuyó 5,6%.

Estos resultados evidencian que, aunque la economía nacional registró crecimiento durante el primer trimestre de 2026, el sector de la construcción continuó presentando una contracción en su valor agregado, particularmente en el componente de edificaciones.



Alcance del objeto a contratar

En el desarrollo del objeto del contrato, y el CONTRATISTA deberá:

- Ejecutar las actividades de acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en la invitación y demás documentos que hacen parte del proceso.
- Ejecutar el(los) contrato(s) de obra adjudicado(s) en los términos y condiciones señalados la invitación y en la propuesta presentada, y de conformidad con las normas legales que los regulen.
- Prestar todos y cada uno de los bienes y servicios descritos en su propuesta.
- Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
- Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato con ocasión de las actividades a realizar en el objeto contractual.
- Las demás que se deriven del contrato y las previstas en la propuesta del CONTRATISTA, así como las

previstas en la ley para este tipo de contratos

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de organizaciones de tipo gremial correspondiente al sector de la construcción:

- CAMACOL: Cámara Colombiana de la Construcción.
- ASOCRETO: Asociación Colombiana de Productores de Concreto.
- ASOGRAVAS: Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos.
- CCI: Cámara Colombiana de la Infraestructura.
- CCS: Consejo Colombiano de Construcción Sostenible.
- CECODES: Consejo Empresarial Colombiano Para el Desarrollo Sostenible.
- ACIEM: Asociación Colombiana de Ingenieros.
- ACIC, Asociación Colombiana De Ingenieros Constructores
- CCI, Cámara Colombiana de la Infraestructura
- DNP Departamento Nacional de Planeación de Planeación
- ANAP – Asociación Nacional de Alumbrado Público

○ ASPECTOS TÉCNICOS

➢ CONDICIONES TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DEL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones técnicas son las expresadas en las especificaciones técnicas del objeto a contratar, de forma especial en cada uno de los ítems contemplados en la solución técnica a la necesidad planteada y que se pretende satisfacer con esta contratación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
1	Localización trazado y replanteo	m2	36,0000	$ 5.800,0	$ 208.800,00
2	Excavación manual para cimientos estructura cubierta y área de placa piso	m3	12,2400	$ 56.100,0	$ 686.664,00
3	Excavación manual para andenes	m2	24,0000	$ 29.000,0	$ 696.000,00
4	Retiro de material sobrante de excavación	m3	19,1520	$ 64.500,0	$ 1.235.304,00
5	Solado en concreto de 2000 psi e=0,05 m	m2	3,2400	$ 43.450,0	$ 140.778,00
6	Relleno con material seleccionado	m3	7,2480	$ 132.924,0	$ 963.433,15
7	Construcción placa de contrapiso en concreto de 3000 Psi, e=0,10 cm.	m2	25,0000	$ 160.500,0	$ 4.012.500,00
8	Construcción de andenes con acceso a personas con movilidad reducida	m2	24,0000	$ 119.178,0	$ 2.860.272,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
9	Acero de refuerzo 60.000 PSI	kg	352,0000	$ 12.030,0	$ 4.234.560,00
10	Construcción de estructura metálica e instalación de cubierta incluye columnas y estructura techo.	m2	36,0000	$ 349.459,0	$ 12.580.524,00
11	Pintura de acabado para estructura metálica	m2	36,0000	$ 56.000,0	$ 2.016.000,00
12	Limpieza general	glb	1,0000	$ 1.000.000,0	$ 1.000.000,00
COSTO DIRECTO					**$ 30.634.835,15**
(ADMINISTRACIÓN 25%)					$ 7.658.708,79
(IMPREVISTOS 2%)					$ 612.696,70
(UTILIDAD 3%)					$ 919.045,05
IVA SOBRE UTILIDAD (19%)					$ 174.618,56
TOTAL					**$ 39.999.904,00**

- **REGULATORIO**

NORMATIVIDAD QUE REGULA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Resolución 020 de 1951	Reglamenta los artículos 349 y 359 del Código Sustantivo de Trabajo.
Resolución No. 02413 de mayo 22 de 1979	Reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
Resolución No. 02400 de mayo 22 de 1979	Normas sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 132 de enero 18 de 1984	Normas sobre presentación de informe de accidente de trabajo.
Resolución 02013 de Junio 6 de 1986	Reglamento para la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo.
Resolución 01016 de marzo 31 de 1989	Reglamento de la organización, funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional.
Resolución 13824 de octubre de 1989	Medidas de protección de salud
Resolución 001792 de 3 de mayo de 1990	Valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Resolución 09013 de 12 de julio de 1990	Normas y procedimientos relacionados con el funcionamiento y operación de equipos de rayos X y otros emisores de radiaciones ionizantes.
Resolución 006398 de 20 de diciembre de 1991	Procedimiento en materia de salud ocupacional.
Resolución 1075 de marzo 24 de 1992	Actividades en materia de salud ocupacional.
Resolución 4050 diciembre 6 de 1994	Reglamenta el examen de ingreso.
Resolución 2328 de julia 15 de 1996	Se delega y reglamenta la expedición de licencias de salud ocupacional. Diario Oficial 42841
Resolución 3997 de octubre 30 de 1996	Establecen actividades y procedimientos para el desarrollo de las acciones de promoción y prevención en el SGSSS.

Ley 400 de 1.997	Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes.
Resolución 4252 noviembre 12 de 1997	Normas técnicas, científicas y administrativas para los requisitos esenciales.
Decreto 2809 de 2.000	Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999
Resolución 1592 de setiembre del 2001	Se autoriza el uso de plaguicidas.
Resolución 1192 de diciembre 20 del 2001	Se elimina la obligatoriedad de algunas normas Técnicas Colombianas Oficiales obligatorias.
Resolución 1875 del 2001	Por el cual se crea el subsistema de Información de Salud Ocupacional y Riegos profesionales.
Ley 1229 de 2.008	Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997
NSR-98	Norma Colombiana Sismorresistente (NSR-98) introduce recomendaciones y responsabilidades para los arquitectos, lo cual significa un cambio en su ejercicio profesional.
Código Colombiano de Construcciones Sismoresistentes	Aprobado por la ISO – Organización Internacional de Normalización. Estambul- Turquía
Decreto 926 de 2.010	Por el Cual se derogó el Decreto 2809 de 2.000
NSR-10	Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente
Decreto 2525 de 2.010	Por el cual se modifica el Decreto 926 de 2010 y se dictan otras disposiciones
Resolución 2413 de 1979	en la cual se presentan los presupuestos mínimos en materia de seguridad e higiene deben tener las empresas del sector constructor

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Dentro de este proceso, para efectos de análisis de demanda y conocer algunos determinantes en las modalidades y condiciones de adquisición, formas de pago, experiencia habilitante a exigir de acuerdo con el tercer nivel de desagregación de la codificación UNSPSC y riesgos derivados de los procesos de selección, se analizarán procesos de la Entidad Estatal, de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio de diferentes modalidades que guarden similitud con el objeto a contratar.

- **ADQUISICIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES**

La entidad estatal debe analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta, que han realizado otras entidades. Se realiza la búsqueda de procesos con características similares a la necesidad, se analizan aspectos como; modalidad de selección, tiempo de duración, garantías, entre otras. Los criterios de búsqueda son; Entidad Compradora; Nivel nacional, Producto o servicio; servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, modalidad de contratación; Selección de Menor Cuantía.

La búsqueda de procesos se realiza con los siguientes criterios: 1. Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento. 2. Proceso de selección; Licitación obra pública, Selección Abreviada Menor Cuantía; Selección de mínima cuantía y Contratación Directa.

- **Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:**

58	MC - 017 - 2020	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE LIMA	CONTRATAR LA LIMPIEZA Y CONSTRUCCION DE 28 BOVEDAS EN EL CEMENTERIO DE SANTA ROSA DEL NORTE, BOLIVAR.	**Bolívar : Santa Rosa de Lima**	$20.000.000,00	**Fecha de apertura 23-06-2020**
6	MC-20 17 09 001	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA MICROACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE LOS MANGOS, EN EL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, BOLÍVAR	**Bolívar** : Talaigua Nuevo	$24.275.846,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 23-09-2020
7	MINC No.-002-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN GENERAL POR EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA – BOLÍVAR	**Bolívar : Santa Catalina**	$17.725.148,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 18-09-2020**

20	MC - 023 - 2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CANTAGALLO	ADECUACION Y MEJORAMIENTO SEDE DE LA OFICINA DE FAMILIAS EN ACCION, MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLIVAR	**Bolívar** : Cantagallo	$11.515.893,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 02-09-2020
21	MC-20 26 08 001	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO, BOLÍVAR	**Bolívar** : Talaigua Nuevo	$15.299.897,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato** 31-08-2020
25	INVITACION PUBLICA MC-010-2020	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN DONDE FUNCIONA LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO-BOLÍVAR.	**Bolívar : San Pablo**	$15.500.000,00	**Fecha de apertura 24-08-2020**
49	N° MC-010-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	“MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL	**Bolívar : María La Baja**	$19.292.000,00	**Fecha de Celebración del Primer Contrato 10-07-2020**

MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".

70	001-2020	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLIVAR - INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE RECREACIÓN Y CULTURA DE SAN PABLO DE BOLIVAR - BOLIVAR	CONSTRUCCIÓN DE MUROS PARA EL SOPORTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, FABRICACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA, INSTALACIÓN DEL ZINC, MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REPARACIONES LOCATIVAS A TODO COSTO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN POR LAS FILTRACIONES CAUSADAS POR LAS LLUVIAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL IMDERCUSANP	**Bolívar** : San Pablo	$18.000.000,00	**Fecha de apertura** 26-05-2020	

ENTIDAD CONTRATANTE: TURBANA – BOLÍVAR

NUMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ESTADO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MUNICIPIO	VALOR	FECHA CONTRATACIÓN, O APERTURA DEL PROCESO O LIQUIDACIÓN
URG-CAM-008-2024	Calamidad Pública	Celebrado	MUNICIPIO DE TURBANA-BOLIVAR	OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PRIMARIA DEL CORREGIMIENTO DE BALLESTAS, EN EL MUNICIPIO DE TURBANA BOLIVAR, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA DECLARADA SEGÚN DECRETO Nº 141 DEL 18 DE SEPTIMBRE DEL 2024, DEL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLÍVAR	Bolívar: Turbana	$ 73.075.975,00	28/10/2024
MCT-024-2024	Mínima cuantía	Celebrado	MUNICIPIO DE TURBANA-BOLIVAR	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA PINTURA EN EL CDI MIS PRIMEROS PASOS, DEL MUNICIPIO DE TURBANA- BOLIVAR	Bolívar: Turbana	$28.800.004	20/11/2024

URG-CAM-001-2025	Calamidad Pública	Celebrado	MUNICIPIO DE TURBANA-BOLIVAR	REALIZAR LAS ACCIONES TENDIENTES, PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ, Y LOGRAR SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE RIESGO POR INCENDIO, EN LA QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE TURBANA, A CAUSA LA SOBRE CARGA ELÉCTRICA EXISTENTE, EN EL MARCO DE LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 028 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025	Bolívar: Turbana	$67.000.000	20/03/2025
MC 004-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE MANTENIMIENTO, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, JARDINERÍA, ASEO, ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS DE TRABAJO, REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN IDER Y LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, BOLÍVAR, LO QUE PERMITIRÁ PROPICIAR LA	Bolívar: San Juan Nepomuceno	$ 9.332.150,00	13/06/2023

				PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN			
MC-010-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACION DEL PUESTO DE SALUD EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA – BOLIVAR"	Bolívar : María La Baja	$ 32.387.927,00	6/06/2023
MC-028-2023	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	Prestación de Servicios para Realizar Mantenimiento General de los Aires Acondicionados de Todas las Dependencias que conforman la Alcaldía Municipal como también los del Concejo, Ludoteca y la Biblioteca en el Municipio de Altos del Rosario, Bolívar	Bolívar : Altos del Rosario	$ 23.550.000,00	5/06/2023
MC-09-2023	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS SISTEMAS VRF PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.	Bolívar : Cartagena	$ 48.154.510,00	17/05/2023
MC-038-2022	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN PABLO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MENORES DE LOS DAÑOS COMO HIDRÁULICOS, ELÉCTRICOS, GENÉRICOS Y	Bolívar : San Pablo	$ 20.000.000,00	5/08/2022

				ARREGLOS LOCATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN PABLO BOLÍVAR			
MC-2022-06-29-001	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MAHATES	CONTRATAR LA "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DOTACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES SEDE PRINCIPAL, EN EL MUNICIPIO DE MAHATES BOLIVAR	Bolívar : Mahates	$ 27.718.020,00	6/07/2022
823 MCT-005-2021	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR ALCALDÍA MUNICIPIO DE TURBANÁ	ARREGLO DE CUBIERTAS Y AREAS DE DESAGUES DE LA ESTACION DE POLICIA, ESTACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TURBANA EN OFICINAS DEL COMANDANTE	Bolívar : Turbaná	$23.993.843,00	31-05-2021
MCT-005-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR ALCALDÍA MUNICIPIO DE TURBANÁ	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE MEDICIONES, TERMINACIÓN DE INSTALACIÓN, PRUEBAS DE HERMETICIDAD Y CERTIFICACIONES DEL PROYECTO VILLAS DE GUADALUPE TURBANA BOLIVAR	Bolívar : Turbaná	$22.726.505,00	25-08-2020
URG-OP-002-2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR ALCALDÍA MUNICIPIO DE TURBANÁ	ADECUACIONES LOCATIVAS PARA LA ESTACION DE POLICIA DE BALLESTAS DEL MUNICIPIO DE TURBANA PARA ADELANTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A MITIGAR LA PROPAGACION DE LA PANDEMIA POR EL COVID 19	Bolívar : Turbaná	$68.718.463,00	06-07-2020

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Potenciales proveedores

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo con su cercanía geográfica con el Municipio, se encuentran varias empresas dedicadas al sector construcción.

Se debe resaltar que todas estas personas naturales y/o jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

- **PLAZO**

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.

Supervisión: La supervisión del presente contrato estará a cargo del Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal.

- **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

Modalidad de selección

El presente proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 147 4 del 2011 y su decreto reglamentario 1 082 de 2015, artículos 2.2.1 .2.1 .5.1 al 2.2.1.2.1 .5.4. Conforme al marco jurídico arriba citado, la contratación que se estudia se fundamenta así: a) La Ley 80 de 1993, artículo 32, define el contrato estatal como todo acto jurídico generador de obligaciones que celebren las entidades estatales, previstos en el Derecho Privado o en disposiciones especiales o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad. b) Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 201 l.

El objeto a contratar tiene un presupuesto oficial aprobado dentro del rango que no supera la Mínima Cuantía, en consecuencia, el proceso de MINIMA CUANTÍA se utilizará para escoger al proponente.

Tanto el contrato a suscribirse como resultado de esta, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios.

- **TIPO DE CONTRATO**

El contrato a celebrar pertenece a la tipología **CONTRATO DE OBRA** teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y las actividades a desarrollar por El CONTRATISTA y los tipos de contratos contemplados en el artículo 32 numeral 1 de la ley 80 de 1993.

- **ASPECTOS INTERNACIONALES**
- **ACUERDOS COMERCIALES**

Al proceso de contratación de la referencia le serán o no aplicables los tratados de libre comercio según la siguiente tabla:

TablaNo.1. Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	**ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESODE CONTRATACION SUPERIORAL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION**	**PROCESODE CONTRATACION CUBIERTO POR ACUERDO COMERCIAL**
Canadá	No	No	No	No
Chile	No	No	No	No
Estados Unidos	No	No	No	No
El Salvador	No	No	No	No
Guatemala	No	No	No	No
Honduras	No	No	No	No
Liechtenstein	No	No	No	No

Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, se elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales. En el caso de Guatemala el Acuerdo Comercial no tiene estipulados plazos mínimos.

Si un mismo proceso de contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, se adoptan las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales. La Entidad concede trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b)a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con

base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.

Los certificados para acreditar la condición a la que se refiere el literal (b)anterior deben ser publicados en la forma y oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente. La vigencia de los certificados será de dos años contados a partir de la fecha de su expedición, sin perjuicio de que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o Colombia Compra Eficiente soliciten al Ministerio de Relaciones Exteriores su revisión con ocasión de la expedición de nueva normativa en el Estado sobre el cual se expide el certificado. Colombia Compra Eficiente puede determinar vía circular la forma como el Ministerio de Relaciones Exteriores debe constatar que los oferentes de bienes y Servicios nacionales gozan de trato nacional y de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública para la expedición del certificado.

- **ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Asignación		Tratamientos y Controles a ser implementados	Después del Tratamiento				Afecta Ejecución	Responsable del Tratamiento	Fecha de Inicio del Tratamiento	Fecha de Finalización del Tratamiento	Monitoreo y Revisión	
												Municipio	Proponente/Contratista		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo	Cuando
1	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos Desabastecimiento de insumos.	Tratándose de un contrato de Obra con alto índice de desabastecimiento, pueden presentarse riesgos por escasez de cualquier tipo de material y/o insumos para la ejecución de la obra; o por salida del mercado de insumos o materias primas para su ejecución.	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	3	2	5	Riesgo Medio	40% (etapa pre contractual)	60% (etapa pre contractual) 100%(etapa contractual)	Prever con antelación a los cambios en los precios de los insumos, productos o servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuesto	2	1	3	Riesgo bajo	si	Entidad contratante y Contratista	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (una vez advertidos los indicios de desabastecimiento)
2	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios (no regulados)	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato
3	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Económico	Variación de precios regulados	Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado	Incremento en los bienes a suministrar por el Contratista, en la materia prima, método constructivo y mano de obra	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Pagos parciales, con el fin de que el contratista adquiera y contemple las condiciones de almacén de la materia prima, los costos de compra y almacén y con cargo al porcentaje de Administración del contrato, disminuyendo las fluctuaciones y especulaciones del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	si	Contratista	Ejecución Contractual	No se tiene	supervisión del Municipio e informes y reuniones periódicas entre el supervisor y contratista	Durante la Ejecución del contrato

4	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambio o variación de políticas Gubernamentales probable y previsibles, y expedición de normas jurídicas	Que el Estado Colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y se desate un desequilibrio económico del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Planeación y Ejecución Contractual	No se tiene	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	1. Etapa de planeación y 2. Ejecución del contrato (Una vez advertida la regulación que incide en la ecuación del contrato)	
5	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	Dificultades en la ejecución	3	3	6	Riesgo Alto	100%		Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar	3	1	4	Riesgo bajo	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución Contractual (tan pronto se advierta el cambio regulatorio)	No se tiene	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	Durante el plazo de ejecución del contrato, Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	
6	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa, en caso por ejemplo donde la obra tenga retrasos que amplíen el término de permanecía de la misma.	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.	3	4	7	Riesgo Alto	100%		Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad Contratante	Fase de Planeación y Ejecución	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.	
7	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Falla en la red Logística	Falla en la disposición de insumos, herramientas, logística	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	4	4	8	Riesgo Extremo		100%	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	2	4	6	Riesgo Alto	si	Entidad contratante y Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación	
8	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo	Accidentalidad en el desarrollo del contrato	Entorpece el cumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo bajo		100%	Transferir el riesgo a ARP	1	1	2	Riesgo Bajo	no	Contratista	Fase de Ejecución	hasta la terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Cuando se presente la situación	
9	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Operacional	La red logística (transporte, personal calificado, insumos) sea ineficiente o insuficiente, y dificulte	Que el personal, insumos, y/o vehículos contratado para la ejecución del contrato no sea suficiente para la ejecución del contrato	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja	3	4	7	Riesgo Alto		100%	Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: insumos, preparación, distribución y transporte;	2	3	5	Riesgo medio	si	Entidad contratante y Contratista	Desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o	Hasta culminar la ejecución del contrato	Supervisión del MUNICIPIO y el Contratista, Verificando que la ejecución del contrato	Plazo de Ejecución - Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos	

					la ejecución de los suministros de los materiales		calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.							se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.							cronograma definido por la entidad		vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones	quincenales.
10	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Financiero	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías) Riesgo de condiciones financieras para la obtención de recursos	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución Variación de los términos de financiación, asociados a las fluctuaciones como: plazos, tasa de interés, garantías, contragarantías, refinanciación, tasas de cambio, ajustes por inflación y a las variaciones cambiarias y financieras.	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización Iliquidez del contratista e incremento de los costos de adquisición	1	5	6	Riesgo Alto	100%		En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión	1	4	5	Riesgo medio	si	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador	Desde que se elaboran los estudios previos	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	Desde el momento en que es elaboran los estudios y documentos previos	Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.
11	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo de Naturaleza	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias	Retrasos o dificultades en la ejecución	1	3	4	Riesgo Bajo	100%		Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.	1	2	3	Riesgo Bajo	si.	Supervisor y contratista	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.	Terminación del contrato	Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	Durante la Ejecución del contrato
12	General	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Ambiental	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato	Retrasos o dificultades en la ejecución	3	2	5	Riesgo Medio	100%		Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un	1	3	4	Riesgo Bajo	si	Supervisor y contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	Durante la Ejecución del contrato

														impacto ambiental.										
13	Especifico	Externo	Planeación y Ejecución	Riesgo Tecnológico	Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.	Que los equipos que puedan usarse para la ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. (maquinaria)	Dificultades en la ejecución y en la supervisión	1	3	4	Riesgo Bajo		100%	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	si	Contratista	Tan pronto se advierta la obsolescencia.	Terminación del contrato	Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones.	Durante la Ejecución del contrato
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Social	Orden Público	Paros, manifestaciones, protestas de la comunidad y/o gremios que impidan la correcta ejecución de las actividades del contrato	No poder ejecutar correctamente sus actividades, y por ende afectar el normal desarrollo de las funciones de la entidad.	2	2	4	Riesgo Bajo		100% contratista si no realiza socialización del proyecto	Reducir las consecuencias o el impacto del riesgo a través de planes de contingencia	1	1	2	Riesgo Bajo		Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Terminación del contrato	A través de notificaciones oficiales	Conforme a la periodicidad descrita en el contrato

ORIGINAL FIRMADO
KARETH L. GUZMÁN PÁJARO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas